


Barrancabermeja, 8 de septiembre de 2017

Doctora
OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal
Barrancabermeja

| | |
|---|--|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDENCIA RECIBIDA |
| Fecha: <u>8-09-17</u> | Hora: <u>5:00pm</u> |
| Recibido: <u>Florez</u> | |
| No. Radicación: <u>Interno</u> | |

Asunto: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 (mayo, junio, julio y agosto de 2017). Mapa de riesgos y Estrategias.

Me permito remitir adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 (mayo, junio, julio y agosto de 2017). Mapa de Riesgos y Estrategias.

Este seguimiento se debe subir a la página web de la Contraloría.

Cordialmente,


VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR
Profesional Universitario
Responsable de Control Interno y Coordinador
del Sistema de Gestión de Calidad

Anexo: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 (mayo, junio, julio y agosto de 2017). Mapa de riesgos y Estrategias.


“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2017

| Estrategia, mecanismo, medida, etc. | Actividades | PUBLICACION | | ACTIVIDADES REALIZADAS | | Responsable | Anotaciones |
|-------------------------------------|---|---|---|---|--------|---|-------------|
| | | Jan-31 | Apr-28 | Aug-31 | Dec-29 | | |
| Mapa de riesgos de corrupción | 1. Seguimiento continuo de la valoración y control de los riesgos por procesos. | Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja | Se anexa el seguimiento al Mapa de Riesgos anticorrupcion por procesos | Se anexa el seguimiento al Mapa de Riesgos anticorrupcion por procesos | | Profesional Universitario Responsable de Control Interno y Coordinador de Calidad | |
| Estrategia Antitrámites | 1. Continuar con el sistema integrado de atención ciudadana de PQRSD en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía. | Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja | Se evidencia el desarrollo del sistema integrado de atención ciudadana SIAC en la Pagina web | Se evidencia la atención adecuada de PQRSD, a través de 1 SIAC de 5 peticiones, o quejas, 0 reclamos y 3 denuncias en la vo que lleva la vigencia 2017 | | Secretario General | |
| | 2. Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional. | | Se evidencia el trámite de adecuado de las solicitudes de certificaciones laborales. | Se evidencia el trámite adecuado de certificación a través del SIAC de 45 certificaciones. | | Secretario General | |
| Rendición de Cuentas | 1. Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2017 | Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja | La audiencia pública de rendición de cuentas está oprogramada para el mes de diciembre de 2017 | La audiencia pública de rendición de cuentas está oprogramada para el mes de diciembre de 2017 | | Contralora | |
| | 2. Informes de Gestión ante el Concejo Municipal | | Se rindió informe de gestión al Concejo Municipal el 10 de marzo de 2017. | Se rindieron informes de gestión al Concejo Municipal en Marzo de 2017 y junio de 2017. | | Secretario General | |
| | 3. Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE | | Se está elaborando el proceso para la impresión y socialización del periódico EL ROBLE para el mes de junio de 2017 | Se ha publicado la primera edición del Roble de la vigencia 2017 enero junio el 30 de junio de 2017 | | Secretario General | |
| | 4. Elaboración de Encuestas de Satisfacción de la Rendición de la Cuentas. | | Se elaborarán en el mes de diciembre que se realiza la audiencia de rendición de cuentas. | Se elaborarán en el mes de diciembre que se realiza la audiencia de rendición de cuentas. | | Profesional Universitario Participación Ciudadana | |
| | 5. Publicación en Pagina Web de la ejecución de los planes de acción e informe de gestión de la vigencia 2016 | | Se tiene programado para el mes de julio de 2017. | Se publicó el Plan Operativo -Plan de Acción vigencia 2017 | | Secretario General | |
| | 6. Boletines de Prensa. | | La Contraloría tiene dispuesta la página web para la publicación de boletines de prensa, a la fecha se han publicado 5 boletines de prensa. | Se han publicado 72 Boletines de prensa en la página web institucional | | Secretario General | |
| | 1. Publicar semestralmente en la Página web Los Planes de Mejoramiento Suscritos con los Sujetos y Puntos de Control. | | Los planes de mejoramiento se publicaran una vez culminen las auditorías para el segundo semestre de 2017. | Se evidencia publicación en la página web institucional los Planes de mejoramiento pactado en las auditorías realizadas el primer semestre de 2017. Son 31. | | Director Técnico de Fiscalización | |
| | 2. Continuar con el sistema de gestión y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD | | Se evidencia el desarrollo del sistema integrado de atención ciudadana SIAC en la Pagina web | Se evidencia el adecuado desarrollo del sistema integrado de atención ciudadana SIAC en la Pagina web | | Secretario General | |

Mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información.

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---------------------------------------|--|
| <p>3. Publicar el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.</p> | <p>Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja</p> | <p>Se publica en la página web institucional, el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.</p> | <p>Se evidencia publicación en la página web institucional, el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.</p> | | <p>Secretario General</p> | |
| <p>4. Publicar un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.</p> | | <p>Se publica en la página web institucional, un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.</p> | <p>Se evidencia publica en la página web institucional, un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.</p> | | <p>Secretario General</p> | |
| <p>5. Publicar todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.</p> | | <p>Se publica en la página web institucional, todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.</p> | <p>Se publica constatemente en la página web institucional, todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.</p> | | <p>Secretario General</p> | |
| <p>6. Publicar el Plan Anual de Compras en la página web de la Entidad.</p> | | <p>Se publica en la página web institucional, el Plan Anual de adquisiciones y sus modificaciones.</p> | <p>Se evidencia en el link secretaria general contratacio- Plan anual de adquisiciones en la página web institucional, con el Historico y sus modificaciones</p> | | <p>Secretario General</p> | |
| <p>7. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.</p> | | <p>Se publica en la página web institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano..</p> | <p>Se evidencia publicación en la página web institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y seguimiento plan anticorrupcion</p> | | <p>Secretario General</p> | |
| <p>Seguimiento de la Estrategia.</p> | <p style="text-align: center;">  Víctor Hugo Flórez Salazar </p> | | | | | |
| | | | | | <p>Responsable de Control Interno</p> | |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

| MISIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|--|---------------------------------|-------------------------------|---|--|-------------------------------------|--|--|---|--|----------------------|-----------|--|
| La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva. | | | | | | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN | | | | ANÁLISIS | | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | | SEGUIMIENTO | | | | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | |
| Proceso y Objetivo | Causas | Riesgo | | Probabilidad de materialización | Valoración Tipo de control | Administración del riesgo | Acciones | Responsable | Indicador | Cronograma | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | ANOTACIÓN | |
| | | No. | Descripción | | | | | | | | Abril 28 de 2017 | Agosto 31 de 2017 | Diciembre 29 de 2017 | | |
| RESPONSABILIDAD FISCAL | Permitir voluntariamente la dilación procesal ocasionando el fenómeno de la caducidad y la prescripción. | 4 | Dilación de los términos procesales | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Controlar los términos de referencia en los trámites de los procesos de responsabilidad fiscal. | Realizar controles de seguimiento a los términos establecidos para el trámite de cada proceso. | Director de Responsabilidad Fiscal. | Procesos revisados atendiendo los términos/Procesos radicados | Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal. | A la fecha se organizó un acta con la relación de procesos en orden cronológico que dan cuenta de los términos según la prescripción de los mismo, para tener las fechas pendientes. | A la fecha están priorizados todos los procesos de la vigencia 2013, aperturados y cuya fecha de prescripción empieza a cursarse a partir de agosto de 2018. Cuentan con un inventario en donde están organizados cronológicamente conforme a la fecha de apertura cada proceso. | | | |
| | Favorecimiento, falta de supervisión y control | 5 | Inaplicar medidas de embargo y secuestro de bienes, cuando sea procedente. | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Hacer seguimiento a cada investigación, para determinar la procedencia de la medida cautelar | Diseñar una estrategia para el control de la aplicación de la medida cautelar en cada proceso. | Director de Responsabilidad Fiscal. | Número procesos con evaluación de la procedencia de la medida cautelar/Número Procesos de Responsabilidad Fiscal | Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal. | Se procedió al estudio y se planea con la Secretaría General disponer de un presupuesto para el pago de los auxiliares de justicia que se traigan de Bucaramanga, porque en esta ciudad no hay y en el mismo sentido se procederá para determinar los lugares en los que se pondrá a disposición los bienes que se logren secuestrar, con lo anterior se pretende alcanzar la efectividad de las medidas decretadas, para el 30 de diciembre de 2017. | A la fecha existe un formato de apertura de proceso de responsabilidad fiscal el cual incluye el decreto de las medidas cautelares y la búsqueda de bienes | | | |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

| MISIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|---|---------------------------------|------------------------------|--|---|-------------------------|--------------------------------------|--|---|---|----------------------|-----------|
| La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva. | | | | | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACION | | | ANALISIS | MEDIDAS DE MITIGACION | | SEGUIMIENTO | | | | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | | |
| Proceso y Objetivo | Causas | Riesgo | | Probabilidad de materialización | Valoración | Administración del riesgo | Acciones | Responsable | Indicador | Cronograma | Abril 28 de 2017 | Agosto 31 de 2017 | Diciembre 29 de 2017 | ANOTACIÓN |
| | | No. | Descripción | | Tipo de control | | | | | | | | | |
| ALMACEN | Manejo y custodia de bienes. | 8 | Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la Entidad. | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Medidas encaminadas a prevenir su materialización. | Ejercer control físico en forma periódica sobre los bienes de la Entidad. | Auxiliar Administrativo | Informe de los registros realizados | Informe Anual sobre el control físico de los bienes de la entidad ante el Comité Gerencial | Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 24 de marzo de 2017 | Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2017 | | |
| ALMACEN | Falta de seguimiento y control en el uso y destinación de bienes e insumos | 9 | Pérdida o daño de bienes | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Actualización de inventarios | Seguimiento periodico de actualizacion de inventarios | Auxiliar Administrativo | No de seguimientos al de inventarios | 2 seguimientos al año | Se tiene programado realizar el inventario de la entidad a 30 de junio de 20'17 | Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2017. Los Vehiculos de la Institucion cuentan con hojas de vida para su mantenimiento. Los equipo de compuo cuentan con hojas de vida de equipo de compuo, para mantenimiento de equipos. Se cuenta con pólizas vigentes contra todo riesgo para dos vehiculos de la institucion. Igualmente se cuenta con una póliza genera de planta y equipo que ampara la prpiedad , Planta y equipo de la contraloria como los equipo s de conmpu to entre otros. Se cuenta con un formato de control para salida y entrada de elementos a prestamos para las actividades propias de la contraloria | | |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

| IDENTIFICACION | | ANALISIS | | MEDIDAS DE MITIGACION | | SEGUIMIENTO | | | | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | | |
|--------------------|--|----------|---|---------------------------------|------------------------------|--|---|---------------------------|--|--|---|--|----------------------|-----------|
| Proceso y Objetivo | Causas | Riesgo | | Probabilidad de materialización | Valoración | | Acciones | Responsable | Indicador | Cronograma | Abril 28 de 2017 | Agosto 31 de 2017 | Diciembre 29 de 2017 | ANOTACIÓN |
| | | No. | Descripción | | Tipo de control | Administración del riesgo | | | | | | | | |
| FISCALIZACIÓN | Falla en la supervisión de los procedimientos del proceso. | 3 | Uso indebido y alteración de la información u omisión en la expedición de actos que debe ejecutarse en el ejercicio de sus funciones, para favorecer a los gestores fiscales a cambio de beneficio de los funcionarios de la Dirección. | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Cumplimiento de la Guía de Auditoría territorial, Cumplimiento del PGAT. | Verificación y control de la gestión de las diferentes fases de la auditoría (Planeación, Ejecución, Informe y Posinforme) y backup de a través del intranet buffalo) | Director de Fiscalización | (No de auditorías subidas en la plataforma Intranet (buffalo)/No de auditorías Planeadas y ejecutadas)*100% | Permanente | El director de Fiscalización verifica y controla el desarrollo de las Auditorías a través del intranet institucional denominado BUFFALO en tiempo Real. | Las 22 auditorías planificadas para el primer semestre de 2017 se ejecutaron en su totalidad, las cuales se encuentran al 100% subidas en intranet institucional denominado Buffalo, permitiendo un control y seguimiento en tiempo real del desarrollo de las auditorías por parte del Director Técnico de Fiscalización. | | |
| FISCALIZACIÓN | Abuso de poder por la investidura de funcionario. Desconocimiento u omisión en la aplicación de la Carta de Valores y Principios de la Contraloría | 3 | Uso indebido y alteración de la información u omisión en la expedición de actos que debe ejecutarse en el ejercicio de sus funciones, para favorecer a los gestores fiscales a cambio de beneficio de los funcionarios de la Dirección. | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Cumplimiento de la Guía de Auditoría territorial, Cumplimiento del PGAT | Mesas de trabajo del informe preliminar y Mesa de Trabajo de informe definitivo donde se evidencia la respectiva supervisión del Director de Fiscalización | Director de Fiscalización | No de Auditorías realizadas con 2 mesas de trabajo del informe preliminar y definitivo supervisado por el Director de Fiscalización/ No de Auditorías realizadas | Semestralmente o en caso de ser necesario. | Las auditorías hasta el momento de la revisión esta culminando la fase de ejecución elaborando a la fecha de trabajo uno para el informe preliminar. | De las 22 auditorías ejecutadas en el primer semestre de 2017, se realizaron 44 mesas de trabajo, es decir, 2 mesas de trabajo por cada auditoría, una para el informe preliminar y otra para el informe definitivo, con la participación del Director Técnico de Fiscalización, como coordinador de la auditoría. | | |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

| MISIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|--|---------------------------------|------------------------------|--|---|----------------------------------|---|---|---|--|----------------------|-----------|
| La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administran recursos o bienes públicos del municipio; para propiciar por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ágil, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva. | | | | | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACION | | | ANALISIS | | MEDIDAS DE MITIGACION | | SEGUIMIENTO | | | | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | |
| Proceso y Objetivo | Causas | Riesgo | | Probabilidad de materialización | Valcación | | Acciones | Responsable | Indicador | Cronograma | Abril 28 de 2017 | Agosto 31 de 2017 | Diciembre 29 de 2017 | ANOTACIÓN |
| | | No. | Descripción | | Tipo de control | Administración del riesgo | | | | | | | | |
| PQRS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Favorecimiento, soborno, controles deficientes | 6 | Direccionar las actuaciones por denuncias ciudadanas, o manipular la información para no configurar las observaciones o los hallazgos que correspondan | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Medidas encaminadas a prevenir su materialización. | Incorporar en el PGAT de cada vigencia las denuncias con presunta incidencia fiscal | Líder de Participación Ciudadana | Número de actuaciones de denuncias evaluadas en mesa de trabajo con supervisión del Director de Fiscalización / Número de actuaciones por denuncia. | Seguimiento permanente por parte del Director Técnico de Fiscalización. | En la revisión del PGAT la Dirección Técnica de Fiscalización incorpora las denuncias interpuestas ante el ente de control. | Las denuncias presentadas ante la contraloría se radican en la secretaria ejecutiva, la cual es remitida a la Secretarían General para su registro y respectivo oficio dirigido al competente de resolver o responder. | | |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

| MISIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--------|--|---------------------------------|------------------------------|--|---|--|--|------------|--|--|----------------------|-----------|
| La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva. | | | | | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACION | | | | ANALISIS | MEDIDAS DE MITIGACION | | SEGUIMIENTO | | | | SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO | | | |
| Proceso y Objetivo | Causas | Riesgo | | Probabilidad de materialización | Valoración | | Acciones | Responsable | Indicador | Cronograma | Abril 28 de 2017 | Agosto 31 de 2017 | Diciembre 29 de 2017 | ANOTACIÓN |
| | | No. | Descripción | | Tipo de control | Administración del riesgo | | | | | | | | |
| TESORERIA | Ausencia de Control | 7 | Favorecer a terceros con pagos no autorizados. | Posible | Evitar el riesgo. Preventivo | Medidas encaminadas a prevenir su materialización. | Revisión por parte del ordenador de gasto, de todos los gastos programados. | Profesional Universitario-Tesorero y Contralor Municipal | Órdenes de Pago revisadas por el Ordenador del Gasto/Pagos Realizados. | Permanente | Se evidencio la aprobacion en los comprobantes de pago por parte del ordenador del gasto | Se evidencio la aprobacion en los comprobantes de pago por parte del ordenador del gasto | | |